

BASES CONVOCATORIA ‘MIRADAS CRUZADAS’

Introducción

El Programa para la cohesión social en América Latina, [EUROSociAL+](#) convoca el certamen fotográfico ‘**Miradas cruzadas**’, un proyecto que llama a la participación global, centrado en las distintas realidades en las que viven inmersas, tanto América Latina como Europa. Serán objeto de esta convocatoria, desde los grandes cambios sociales hasta la permanencia de estructuras sociales y culturales o cómo la reconstrucción, la recuperación y la resiliencia son aspectos que se están potenciando en el contexto actual.

Concepto de la convocatoria

El objetivo principal de ‘**Miradas cruzadas**’ es ofrecer una visión poliédrica y panorámica, particularmente sobre las realidades de América Latina y Europa. Miradas cruzadas a través de las imágenes sobre el contexto actual, con preguntas y problemas compartidos que posibilitan respuestas y soluciones también comunes: miradas cruzadas en torno a la cohesión social. La lejanía física y la proximidad emocional a la que estamos asistiendo, las estrategias de afrontamiento y recuperación frente a la Covid-19, los nuevos pactos e iniciativas sociales, la visibilización de las distintas estrategias y ritmos para hacer frente a este hecho global, el sentimiento de incertidumbre, la crisis de confianza interpersonal y en las instituciones, las pérdidas o la presencia de lo irreparable marcan, sin lugar a duda, esta etapa. ¿Qué nos une y que nos separa? ¿Qué lugar ocupan los cuidados para refundar la protección social y una economía centrada en las personas?. Distancia social frente a cohesión social, territorio, participación, creatividad, innovación, resiliencia, sostenibilidad eco-social, etc. Estas, y otras muchas posibles, son coordenadas para mirarnos mutuamente, para compartir una reflexión desde la imagen y la fotografía, buscando reconocernos.

Bases de la Convocatoria

- Las fotografías que se presenten al certamen deben estar relacionadas con la temática expuesta anteriormente, valorándose la inclusión de las áreas de trabajo del Programa EUROSociAL+: políticas sociales, políticas de igualdad de género y políticas de gobernanza democrática.

- La convocatoria está abierta tanto a profesionales como aficionados/as a la fotografía.
- Los/as participantes se podrán presentar de manera individual o como colectivo de todas las nacionalidades.
- Las propuestas deberán estar firmadas por una persona mayor de 18 años. En caso de que la imagen pertenezca a un/a menor, el/la firmante deberá ser su tutor legal.
- Las obras se remitirán a través del formulario web, y todos los campos obligatorios tendrán que ser rellanados para poder hacer el envío.
- Las obras podrán estar firmadas con un pseudónimo.
- Cada concursante podrá presentar un máximo de dos imágenes originales, que, en todo caso deberán ser remitidas mediante el envío de dos formularios diferentes.
- No se admitirán imágenes presentadas o premiadas en otros certámenes.
- Las obras han de ser inéditas y no haber sido expuestas al público con anterioridad, ni haber sido publicadas en catálogos, libros de autor y publicaciones similares.
- Los formatos admitidos para las imágenes serán PNG, JPG, JPEG o PDF. No se admitirán otros formatos.
- El archivo de la obra no podrá superar los 128 Mb.
- La obra presentada por cada artista estará completamente producida para ser exhibida en los distintos formatos web con los que cuente el proyecto.
- El plazo de esta convocatoria comienza el día 22 de febrero de 2022 y permanecerá abierto ininterrumpidamente hasta el día 31 de mayo de 2022.
- Las imágenes que, a juicio de la organización, se consideren impropias por expresar violencia gratuita, violencia de género explícita, actos denigrantes o intromisión en el honor y la dignidad de las personas u otros aspectos que pudieran herir la sensibilidad de personas/colectivos, no serán incluidas en el proyecto. En dicho caso, se le comunicará al remitente para su conocimiento.
- Las imágenes recibidas se dispondrán en web www.miradascruzadas.com, siendo Rafael Doctor el responsable artístico del proyecto, que coordinará los criterios de presentación de las distintas imágenes recibidas, para que tengan una coherencia, y conformen un relato sobre el tema de la convocatoria.
- Eventualmente, algunas de las imágenes podrán ser producidas -a costa de la organización-, para conformar una exposición física o publicación, para lo que, de manera previa, se contactará con su autor/a para el envío del fichero en un formato de mayor calidad si fuera necesario.

- Importe de la cuota de participación: Gratuito. No hay cuota para participar.

La presentación de candidaturas a la presente convocatoria implica la total aceptación de las bases de la misma.

Premios

Las fotografías serán seleccionadas por un jurado, formado por dos miembros de EUROsociAL+, Rafael Doctor, como director artístico del proyecto, un/a profesional de la fotografía de destacado renombre y un miembro de Factoría de Arte y Desarrollo como entidad gestora del proyecto.

Dicho jurado hará una selección de fotografías que, en base a los criterios de calidad, temática y adecuación al tema anteriormente recogidos en estas bases, estará destinada a la elaboración de un fotolibro, así como a una exposición que se realizará en el espacio expositivo de Factoría de Arte y Desarrollo en Madrid, que colabora con EUROsociAL+ en la gestión de este proyecto.

Factoría de Arte y Desarrollo es una entidad privada dedicada a la gestión cultural, que pone especial énfasis en proyectos sociales, para la visibilización, minimización del estigma y mejora de la calidad de vida de personas y colectivos en situación de desventaja social.

El espacio expositivo de Factoría de Arte y Desarrollo se encuentra en Madrid, en la Calle Valverde, 23 y está ubicada en el distrito centro, en un área de influencia de la ciudad.

Además, las/os autoras/es de las 4 mejores fotografías consideradas así a criterio del jurado, tendrán la posibilidad de participar de manera telemática en un evento del programa EUROsociAL+ que se organizará a finales del mes de junio de 2022. En este, además, participarán profesionales destacados de la fotografía, y especialmente de aquella que pretende retratar distintas realidades sociales y culturales.

El fallo de los distintos premios y distinciones se dará a conocer a través de los distintos canales de los organizadores, así como a través de la web del proyecto www.miradascruzadas.com en junio de 2022

El fallo del jurado será inapelable, pudiendo quedar desierto, u otorgarse *ex aequo*, si se diera el caso.

Sobre la autoría, derechos y exhibición de las obras

- La organización del proyecto 'Miradas Cruzadas' utilizará las imágenes remitidas únicamente como parte de esta acción, pudiendo exhibirla en formato físico o digital en cualesquiera de sus canales, o los de sus colaboradores.
- Las imágenes recibidas siempre se exhibirán con los créditos de su creador, en todos los soportes.
- Estas imágenes no serán cedidas ni reproducidas para otros fines distintos que la difusión o producción del proyecto que nos ocupa.

Política de protección de datos y derechos de imagen

- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre protección de datos personales, FACTORÍA DE ARTE Y DESARROLLO informa de que la información facilitada por los interesados en participar en este evento se incorporará a los ficheros de Factoría de Arte y Desarrollo que tienen la finalidad de tratar los mismos en la realización y promoción de sus actividades. Sus datos no serán objeto de comunicación a terceros, fuera de los casos legalmente establecidos. En cualquier momento, podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante escrito dirigido al responsable del fichero en la siguiente dirección: factoriarte@factoriarte.com
- La organización se reserva el derecho a modificar las condiciones de la presente convocatoria en función de la mejor organización de la misma.

Entidades promotoras

El proyecto 'Miradas cruzadas' está promovido por EUROsociAL+, a través de FIIAPP como entidad líder del consorcio, y gestionado por Factoría de Arte y Desarrollo.

EUROsociAL+ es un programa de cooperación entre la Unión Europea y América Latina, que contribuye a la reducción de las desigualdades, la mejora de los niveles de cohesión social y el fortalecimiento institucional en 19 países latinoamericanos.

FIIAPP (Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas) es una organización del sector público que gestiona proyectos de



cooperación internacional en el marco de la Agenda 2030 con presencia en más de 100 países.

Factoría de Arte y Desarrollo es una entidad privada que se dedica a la gestión de proyectos en el ámbito más social de la cultura y del arte.